

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Educación, Universidades,
Ciencia y Portavocía**

- 16** *RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2022, del Director General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados para que se personen en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Pilar Veiga Veiga.*

Doña María Pilar Veiga Veiga Herrero ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la desestimación por silencio del recurso de alzada, de 23 de mayo de 2021, presentado contra la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, de 6 de mayo de 2021, por la que se anuncian las fechas de exposición de las listas definitivas de valoración de méritos y la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento de acceso a los cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria y de Escuelas Oficiales de Idiomas (convocado por Resolución de 13 de mayo de 2019).

Mediante Decreto de 3 de junio de 2022, el Letrado del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 20 de Madrid, ha instado a la Comunidad de Madrid para que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento abreviado 571/2022 para que puedan comparecer y personarse como demandados, mediante Procurador y Letrado.

La personación de los interesados, en su caso, deberá ser ante el citado Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 20, sito en Madrid, calle Gran Vía, número 19, planta 5 (28013).

Madrid, a 13 de junio de 2022.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/12.345/22)

